



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Año 1996

IV Legislatura

Número 13

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE JULIO DE 1996

ORDEN DEL DÍA

I. Lectura de actas anteriores.

II. Comparecencia del consejero de Sanidad y Política Social para informar sobre los desperfectos producidos en el hospital General Universitario de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 30 minutos.

I. Lectura de actas anteriores.

Se aprueban por unanimidad las actas número 18, de 5 de julio; número 19, de 8 de julio; y número 20, de 9 de julio.

II. Comparecencia del consejero de Sanidad y Política Social para informar sobre los desperfectos producidos en el hospital General Universitario de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor Marqués Fernández, consejero de Sanidad y Política Social ...373

Se suspende la sesión374

En el turno general de intervenciones participa:

La señora Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 374

El señor Guirao Sánchez, del G.P. Socialista..... 375

El señor Iniesta Alcázar, del G.P. Popular 376

Les contesta el señor Marqués Fernández..... 377

En el turno de réplica interviene:

El señor Guirao Sánchez 378

La señora Ramos García 379

El señor Iniesta Alcázar 380

En el turno de réplica interviene el señor Marqués Fernández 380

Se levanta la sesión a las 19 horas.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

En primer lugar tenemos como orden del día la lectura de las actas de las sesiones anteriores, la número 18, de 5 de julio; la número 19, de 8 de julio, y la número 20, de 9 de julio, que son las correspondientes a las sesiones celebradas con motivo del debate de las enmiendas parciales de la Ley de Museos.

Si sus señorías tienen alguna indicación que hacer, y si no las damos por aprobadas. Pues se aprueban las actas.

El segundo punto del orden del día es la comparecencia del consejero de Sanidad y Política Social para que informe sobre los desperfectos producidos en el hospital General Universitario de Murcia, solicitada por el grupo parlamentario Socialista en su escrito 2.603.

El grupo parlamentario Socialista, mediante escrito 2.603, solicita la comparecencia del señor consejero de Sanidad y Política Social para que le informe sobre los desperfectos producidos en el hospital General Universitario de Murcia.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 29 de abril actual, conoció el referido escrito acordando admitirlo a trámite.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 9 de julio, acordó que la señalada sesión informativa tuviera lugar hoy 16 de julio.

La referida comparecencia se efectuará con arreglo al procedimiento que para las sesiones informativas se establece en los artículos 146 y 147 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces en la citada reunión del 9 de julio, fijando los siguientes criterios para su desarrollo, que son los habituales en todas las comparecencias.

Para su exposición tiene la palabra el señor consejero de Sanidad y Política Social.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Con respecto a la comparecencia solicitada esta vez por el grupo parlamentario Socialista, he de contestar lo siguiente en la corta medida en la que puedo contestarles con respecto a la solicitud de comparecencia que se me hace.

Como ustedes saben, el hospital General Universitario de Murcia es un hospital que está constituido por un conjunto de edificios, todos ellos dentro del conocido recinto hospitalario, pero que tienen procedencias... mejor dicho, tienen orígenes diferentes en el tiempo y también en los sistemas de cimentación fundamentalmente.

Este hospital tiene unos treinta y tantos años, creo que

se hizo en 1962, y posteriormente sufrió una remodelación más o menos integral en 1981, en la que se apreciaron algunas patologías que se pudieron corregir dentro de las limitaciones que los estudios arrojaban en aquel momento.

Teníamos una cimentación de muros y de madera, de pilotaje de madera muy superficial, hubo que reforzar algunos pilares y también se añadió una planta más a lo que era el edificio principal.

En 1973, creo, se construyó un edificio anejo, que es en el que se encuentran ubicados en la actualidad los quirófanos. Éste era un edificio que tenía un pilotaje mucho más profundo en su cimentación, y se dejaron unas juntas de dilatación oportunas para permitir el asentamiento de los edificios como indican los informes de las personas que se dedican a cuestiones arquitectónicas.

Posteriormente se construyeron ya otras unidades, otros módulos arquitectónicos diferentes, que funcionan con más o menos autonomía dentro de lo que es el centro hospitalario, y así están el pabellón de Consultas Externas, el Centro de Hemodonación, el de Medicina Legal y también la Escuela de Enfermería.

Los problemas que se han detectado en el hospital General, que son ciertos, tanto los que se refiere en su introducción la solicitud de comparecencia del grupo parlamentario Socialista como otros problemas que van apareciendo, se deben fundamentalmente -o eso indican los informes de la Dirección General de Patrimonio- al descenso del nivel freático que nuestra ciudad, y en esa parte por lo visto, ha sufrido en estos últimos tiempos. Parece ser que el nivel freático ha disminuido, no se sabe con exactitud, no se han hecho estudios oportunos todavía con exactitud, entre cuatro y ocho metros, y eso ha producido un asentamiento de estos edificios del hospital General que no son anormales si no fuera porque al ser distinto sistema de financiación y al tener diferentes volúmenes los edificios y al no haber funcionado previsiblemente por algún enganche -según me han indicado- las juntas de dilatación, hay un edificio que asienta más que el otro y en las zonas cercanas a las juntas es donde se han producido las fisuras que se detectan.

Esto ha producido, efectivamente, que haya algún problema en las techumbres de alguna zona del hospital y también la flexión de algunos forjados, probablemente por alguna sobrecarga que se está estudiando en la actualidad.

Con el fin de poder diagnosticar adecuadamente la situación en la que se encuentra el recinto del hospital General Universitario, la Dirección General de Patrimonio está en el procedimiento de contratación a una empresa para la realización de un estudio que identifique absolutamente todas las patologías que pudiera tener para poder iniciar las medidas correctoras oportunas que seguramente serán de facilidad, según el mismo informe.

Por otra parte, se está estudiando otra posibilidad o una

posibilidad complementaria que es la de reordenación funcional de las unidades asistenciales dentro de lo que es el centro hospitalario, con la finalidad de aprovechar mejor los espacios y también con la finalidad de repartir las cargas, si esto es posible, en el futuro diseño.

Si quieren ustedes, puedo poner a su disposición, puedo leer la descripción del proyecto para la contratación que se inicia. Lo van a sufragar partidas presupuestarias de la Dirección General de Patrimonio, y tiene un costo de 2.477.899 pesetas. Da un plazo de un mes para la ejecución de este proyecto, para tener el estudio, y según me indicaban esta mañana dentro de diez días estará hecha la adjudicación. Por consiguiente, a partir de septiembre podremos tener un estudio ya fiable de cuál es la situación exacta en la que se encuentra tanto la unidad central como la unidad adosada, podríamos decir, de nuestro hospital General Universitario, y a partir de ahí podremos iniciar el estudio teórico y práctico de las medidas correctoras que tengamos que imponer, con la finalidad de que no haya problemas en un futuro o que no haya tantos problemas en un futuro.

En cualquier caso, los informes de la Dirección General de Patrimonio y el del Servicio Murciano de Salud y la comisión mixta que se ha creado al efecto indican que no hay peligrosidad absolutamente para nadie, ni para las personas ni para la prestación asistencial.

Es cuanto tengo que decirles.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiendo el procedimiento, si los grupos desean que continuemos la sesión continuamos, y si no, hacemos la pausa por un tiempo de quince minutos.

¿Sí, señor Guirao?

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Dada la amplitud del contenido de la exposición del consejero, pedimos un receso de media hora.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

De acuerdo.

Dada la solicitud del grupo Socialista, vamos a hacer un receso de veinticinco minutos.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Dentro del turno general de intervenciones, tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario de Izquierda

Unida-Los Verdes, señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Bueno, después de la brevedad de la intervención del señor Marqués, del señor consejero de Sanidad, sobre el tema de los posibles desperfectos que tiene el hospital General, como ha dicho él, este hospital está sufriendo los avatares de muchos otros edificios de nuestro municipio de Murcia que están siendo afectados por el nivel freático o por otra serie de circunstancias, que está haciendo que haya un nivel de alarma bastante grande en toda la zona del Polígono Infante don Juan Manuel y en la parte esa del hospital y de la zona cercana al río Segura.

Entonces, a mí me gustaría que el señor consejero se ciñera a contestar una serie de preguntas que son las que desde el punto de vista de Izquierda Unida-Los Verdes nos preocupan, y es, por una parte, por qué no se ha hecho el informe de los defectos que tenga el hospital dentro de la propia Comunidad Autónoma, que tiene otra serie de servicios de arquitectura, desde los servicios municipales del ayuntamiento, que han hecho toda una serie de estudios sobre cómo está el nivel freático en muchos edificios, y podía abordar este estudio también, y se ha encargado un estudio a una agencia externa.

En segundo lugar, la tardanza en hacer esto, puesto que, si se hubiera podido, con esos servicios que ya tenemos ni siquiera haría falta haber hecho una serie de plazos. Un concurso tiene sus plazos, luego por muy rápido que se sea siempre requiere un tiempo que cualquier otro servicio de la propia Comunidad Autónoma o del Ayuntamiento de Murcia hubiera sido factible hacerlo.

En tercer lugar, nos preocupa mucho las declaraciones y luego recoger velas y los desmentidos que están apareciendo continuamente en los medios de comunicación: "El hospital General se ve obligado a hacer obras en urgencias con los enfermos dentro, pero no se preocupen que cerrará el mes de agosto y entonces podrán hacer las obras bien", pero las obras en la Arrixaca impiden que el hospital General se cierre en agosto a pesar de lo que se decía... Es decir, que nos aclaren un poco quién está haciendo de gabinete de prensa de los servicios de sanidad, puesto que ahora ya no hay dos organismos competentes, es decir, que el Insalud y la Consejería de Sanidad, aunque sean organismos diferentes y no estén transferidos sí que ya tienen un mismo responsable político a nivel de Madrid y, por lo tanto, ya las incoherencias que antes se podrían dar de si era uno del PSOE y otro del PP, pensamos que este tipo de cuestiones se debían de resolver antes de dar este tipo de alarma a la población con esos dimes y diretes y donde dije digo, digo

Diego, y estar todo el día así.

Y, en cuarto lugar, lo que me gustaría también que nos contestara el señor consejero, porque nos preocupa al grupo el nivel de ejecución de obras en la Comunidad Autónoma y la revisión de las mismas en tan poco tiempo. Usted mismo ha dicho el tiempo que tienen los edificios - no estaban ustedes en el gobierno; no van a ser culpables de lo que les ocurra a los edificios-, pero a nosotros sí que nos preocupa como grupo de Izquierda Unida, sea quien sea el gobierno que esté en el poder, que los edificios se hagan tan mal como para que estén inmediatamente en obras para su rehabilitación.

Es decir, nos ocurrió, y además nosotros ahí tenemos una cierta tendencia a pensar que es que se hacen las obras mal, porque luego eso significa que mientras están en obras de rehabilitación no consumen dinero en personal y en hacer cosas, que siempre es un gasto mucho más grande que el de construir. Como el gasto de construcción siempre en un año se ha comido el personal y el gasto de un edificio lo que cuesta construirlo, pues está claro que en la medida en que luego vayamos cerrando... Tuvimos la Arrixaca cerrada infinidad de tiempo, más de dieciséis años, (el Morales Meseguer, la Arrixaca antigua) porque se había abierto el nuevo y entonces se trasladó toda la plantilla allí, y como no había dinero para dotarlo nuevo se entretuvieron las obras dieciséis años de rehabilitación.

Yo lo que sí que estoy incidiendo es en que si se inician unas obras, que no se eternicen, porque lo que yo estoy viendo es que como no hay dinero para abrir demasiadas obras, pues ahora de momento se cierran 120 camas del hospital, si no me equivoco, y veremos cuándo se abre. Éste es el problema que a mí me preocupa como grupo, no sea que el cerrar estas camas signifique habilitar otras en el Morales Meseguer o salir de momento airosos con abrir el hospital de Cieza, y lo único que estamos haciendo es un juegucito de con el mismo dinero irlo pasando de un sitio a otro, y ahora está en obras éste y descansa el personal y se va a otro sitio, porque estamos en permanente situación de obras y es un poco alarmante. Y lo enlazo con el último punto, o sea, en un informe que ha venido de la evolución de la sanidad en España hemos visto que el Gobierno socialista ha cerrado de 500 camas por 100.000 habitantes, 540 camas, a 430, o sea, que si ustedes van a ir en la misma dinámica de ir cerrando camas, porque como el coste de la cama hospitalaria es muy alto, pues a ver si esto es una excusa para ir cerrando camas. O sea, que les vamos a llevar un poco el control desde el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes de las 120 camas que ahora se dice se van a cerrar, cuándo las van a abrir, con qué urgencia, etcétera.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Gracias, señora Ramos.

Dentro del turno general de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del grupo Socialista, señor Guirao.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera hacer una llamada al presidente de la Comisión amparándome en el artículo 56.1, que las citaciones para esta Comisión se ajusten a lo reglamentado, con independencia de que haya operaciones salida o no, porque puede ocasionar trastornos a algún diputado de esta Comisión a la hora de convocar el horario de las mismas. Es al efecto exclusivamente de que conste en acta.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Perdone un momento, señor Guirao. La Comisión se ha citado en tiempo y forma por los servicios de la Cámara, a propuesta de esta Presidencia, pero no porque hubiera operación salida o no, sino a petición de diputados de la Comisión que pidieron que siendo el onomástico de sus familiares tenían comida familiar y que si se podría celebrar a las cinco y media de la tarde la Comisión. Y me parecía que era una razón lo suficientemente adecuada como para el retraso de media hora en cuanto al horario de convocatoria de la Comisión. Por tanto, ése es el motivo por el cual se ha convocado a esa hora.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo me refería a otra cuestión, en mi familia no hay ninguna Carmen, y era atenerse exclusivamente a lo que marca el Reglamento de la Cámara en cuanto al suficiente plazo de tiempo para convocar el cambio de horario de la Comisión.

En cualquiera de los casos, y entrando en materia, en su día, en el mes de abril se realizó la solicitud de comparecencia en cuanto al continente del hospital General. Al día de hoy he de confesar sinceramente que me preocupa más el contenido que el continente del hospital General. Yo he tenido acceso esta mañana al estado de ejecución del gasto, del presupuesto de gastos del hospital General en capítulos I y II, y estoy todavía consternado por el grado de ejecución, porque vamos a asistir en el mes de septiembre a un hecho histórico.

Entrando en cuestión y dejando al margen la consternación, y haciendo un repaso de los hechos, el pasado día 24 de abril tenemos conocimiento a través de los medios de comunicación de la afectación del hospital

General Universitario de Murcia por el descenso del nivel freático, y es el director general de Patrimonio, el señor Fernández, ducho en la materia, el que afirma textualmente: "Hemos solicitado la colaboración al laboratorio técnico de la Dirección General para realizar conjuntamente el diagnóstico del edificio y determinar si la cimentación está afectada".

Cabe reseñar ya en primer lugar que dicha Dirección General carece de los medios técnicos precisos para dicho estudio, y esto constituye para el grupo Socialista nuestro primer motivo de preocupación. Tras la exposición del señor consejero nos ratifica ese primer motivo de preocupación, y es que evidentemente la Dirección General de Patrimonio carece de los medios técnicos precisos para realizar estudios de dicha envergadura, y lo que más nos preocupa -y añadimos un bis al primer motivo de preocupación- es que ahora está en fase de contratación un pliego para que una empresa se encargue de elaborar un estudio por importe de algo más de 2.400.000 pesetas, y que en septiembre nos enteraremos de cómo está la cuestión. Nos preocupa, sinceramente.

Pero, bueno, es en mayo pasado cuando el señor Cachá, gerente del Servicio Murciano de Salud, tras lo que este diputado entiende que es un alarde sin precedentes de planificación, previsión y responsabilidad, anuncia en los medios de comunicación que "el hospital General cerrará sus instalaciones en el mes de agosto para abordar obras integrales de envergadura", (página 3, diario La Opinión). Pero, bueno, tanto el señor Cachá como el señor Marqués son especialistas en sorprendernos en páginas tres de diario y en cabeceras de noticiario, para luego, no obstante, días después rectificar en páginas interiores, como ocurrió el día 14 de julio, en el cual se anuncia que el hospital General no cerrará en agosto, salvo algunas plantas, y se realizarán diversas obras por fases, debido a la imposibilidad de utilizar otros hospitales por las obras que se llevan a cabo en el hospital Virgen de la Arrixaca. Por cierto, y para que se haga de público conocimiento y conste en el Diario de la Comisión, de la comparecencia, estas obras están previstas nada más que desde hace tres años. Por cierto, estas obras fueron conseguidas por el Gobierno socialista por importe de 5.000 millones de pesetas; ustedes un día de éstos la inaugurarán e incluso se arrogarán la autoría.

Estas dudas y rectificaciones constituyen indudablemente nuestro segundo motivo de preocupación. ¿Era necesario cerrar el hospital totalmente o no? ¿El no cierre del hospital obedece a causas ajenas o a causas propias?

Pero nuestro tercer motivo de preocupación, el más importante, es que la versión del problema o del presunto problema que nos ocupa, la versión que nos dan los profesionales sanitarios de dicho hospital, cuyos nombres voy a obviar, entre otras cosas para que no sean

subsidiarios de ascensos, difiere sustancialmente de lo expuesto por el señor Marqués.

Primero, los desperfectos surgen en septiembre de 1995, en el área quirúrgica del hospital General Universitario (vestuarios, reanimación y quirófanos).

En segundo lugar, estos desperfectos fueron denunciados, según las fuentes de información, que tienen nombres y apellidos que obvio, reiteradamente al efímero anterior consejero de Sanidad, señor Gil Melgarejo, y al actual gerente del Servicio Murciano de Salud, señor Cachá.

En tercer lugar, en dos ocasiones se ha desplomado la techumbre, el falso techo de la sala de reanimación, en una de las cuales pudo ocurrir alguna desgracia porque pudo sufrir daños una trabajadora, en concreto una sor, una religiosa que trabaja en el centro. Aparecieron, asimismo, grietas que permitían la visibilidad entre vestuarios, las lámparas de quirófano se vieron sometidas a continuos desajustes y se ven sometidas a continuos desajustes y, asimismo, se pueden observar resquebrajamientos y separaciones de muros en los edificios anexos al hospital.

En cuarto lugar, según dichas fuentes, ni la Consejería de Sanidad y Política Social, esa Consejería cuyo principal logro en un año de gestión ha sido adecentar la fachada de su sede, ni la Dirección General de Patrimonio, tomaron cartas en el asunto hasta que estos hechos tuvieron repercusión pública a través de los medios de comunicación, lo cual no deja de ser para este diputado todo un ejemplo de dejadez e irresponsabilidad.

Mire, señor consejero, señor Marqués, sinceramente me gustaría que todo fuese una falsa alarma y que no pasara nada, de lo que sería obvia su responsabilidad, y como a buen seguro me contestará como es habitual, y dado el respeto institucional que le tiene a esta Cámara, le voy a realizar unas preguntas muy puntuales:

Primera pregunta. ¿Por qué no es hasta abril de 1996 cuando la Dirección General de Patrimonio encarga un estudio a su laboratorio técnico, cuando su laboratorio técnico no es capaz de realizar dicho estudio? En segundo lugar, ¿por qué no se ha realizado o encargado dicho estudio ya? Estamos en julio. Y, en tercer lugar, ¿el cierre total del hospital era imprescindible en mayo y es imposible en julio?; y, en todo caso, ¿el cierre total del hospital General es necesario?

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guirao.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser breve, después de esta sórdida y osada intervención del afortunadamente para la Región de Murcia ex consejero de Sanidad, cuyo mayor logro quizá fue gastarse treinta millones en bocadillos para inaugurar un edificio vacío. Voy a intentar ser breve y centrarme en el tema y no hablar incluso de autovías, porque yo creo que no es el consejero de Obras Públicas sino que es el consejero de Sanidad.

En agradecimiento, cómo no, de este grupo parlamentario tanto al señor Marqués, consejero de Sanidad, como al señor Cachá, otra vez más por su comparecencia, como prueba de que siempre están aquí cuando se les requiere, (esta vez ha sido el grupo Socialista pero casi siempre es del grupo de Izquierda Unida).

Destacar la importancia del tema, desgraciadamente para Murcia la mayoría de las edificaciones, sobre todo cercanas al río, han tenido un grave descenso del nivel freático, y creemos que es un problema no solamente que atañe al hospital General sino un problema de sentarse, de estudiarlo, de pedir ayudas a la Unión Europea y de preocuparse más seriamente del tema que no de intentar sacar chirigotas e intentar sacar otras cosas de aquí.

Creemos que es un acierto tratar el asunto, sobre todo al principio, con todos los estudios técnicos necesarios que hagan. También creemos que es un acierto la reordenación técnica que va a tener el complejo del hospital General Universitario sobre todo para lograr una mayor capacidad funcional.

Yo, como he dicho que iba a ser breve, voy a terminar mostrando la satisfacción del grupo parlamentario Popular por la amplitud de la intervención del consejero, breve y concisa pero yo creo que no se podría decir más. Y también este grupo parlamentario, dado que no sabemos si vamos a utilizar el segundo turno a que tenemos derecho y dado que puede ser la última comparecencia del señor Cachá como gerente del Servicio Murciano de Salud, afortunadamente para esta región porque irá a otro sitio mejor, queremos mostrar, señor Cachá, dado que se termina el período de sesiones y que a lo mejor no tenemos la oportunidad, el grupo parlamentario Popular quiere mostrarle el reconocimiento y la gratitud por la labor realizada al frente del Servicio Murciano de Salud y, sobre todo, la gran labor que ha realizado durante este año.

Para terminar, simplemente a este grupo parlamentario le ha sorprendido -y valga la redundancia- la sorpresa de Izquierda Unida en el tema del cierre de camas; parece como si el partido Popular hubiera sido el primer Gobierno regional que hubiera cerrado las camas. Este diputado que les habla ha sufrido el cierre de camas y sé lo

que es cerrar la mitad del hospital General, pero no por motivos de estudios de nivel freático sino por otros motivos que el que está enfrente de mí lo sabe. Por lo tanto, no muestren tanta sorpresa por el cierre de camas del hospital General porque es una práctica habitual del Gobierno regional socialista en el hospital General Universitario para ahorrar costes. Por lo tanto, vamos a llamar a las cosas por su nombre.

Y para terminar, no me quería salir del tema pero me tengo que salir, señor presidente, nos alarma que cierto grupo parlamentario, el Socialista, se sorprenda tanto por el período de ejecución de obras. Si no hubiera habido tanta cosa rara con tantas obras, quizá los períodos de ejecución, y no me refiero a éste en concreto, hubieran costado menos al erario público y se hubieran hecho en la mitad de tiempo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señor presidente.

Señora Ramos, ¿por qué no se ha hecho el informe dentro de los servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia? La información que yo dispongo es que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha hecho un estudio cartográfico, un levantamiento topográfico de la situación del recinto hospitalario, que ha iniciado las actuaciones de planimetría nuevas que hacían falta y que son precisas, y que se intentó, de alguna forma, establecer por lo menos las bases teóricas iniciales para la elaboración de un estudio más completo, que es lo que ha salido a contratación, lo que va a salir a contratación, que se hizo un encargo inicial, un estudio preliminar a una empresa que se llamaba Geocisa, de cubiertas creo que es esta empresa, que esta empresa no contestó en el tiempo en el que era de esperar que contestase y que la Dirección General de Patrimonio inició las actuaciones para elaborar el pliego, del que se desprende que el costo del mismo va a ser de dos millones y algo más de cuatrocientas mil pesetas, como muy bien decía el diputado Guirao.

La Dirección General de Patrimonio sabrá en los términos en los que lo hace. Lo único que le puedo decir es que, como dato complementario, en el objeto del estudio que se encarga, dice: "En base a los daños detectados en diferentes zonas del edificio y al informe que se adjunta elaborado por los servicios técnicos de la Dirección General de Patrimonio, este trabajo tendrá por

objeto determinar las causas de los deterioros existentes en el edificio, fundamentalmente debidos a daños estructurales, analizando el estado actual de los elementos de cimentación y de estructura así como los materiales que los componen, para diagnosticar las causas que los han provocado y proponer las actuaciones de reparación que se consideren precisas".

Sí que es cierto que existen informes, y eso lo decía usted con respecto al Estado, o, mejor dicho, a cómo se construían o se construyen determinados edificios en un tiempo o en otro, sí que existe un informe que se ha hecho de las obras realizadas a lo largo del tiempo en el recinto hospitalario y, bueno, pues son diferentes: hay unas de mejor calidad, las más tardías, y hay otras que son de una calidad bastante deficiente, como por ejemplo donde se encuentra actualmente la Dirección General de la Función Pública y la Administración Local, que parece ser que son de cimentación muy superficial, vana y, en fin, que tienen o que pueden tener serios problemas.

Con respecto a lo de la revisión de los edificios, la Dirección General de Patrimonio, que yo sepa, revisa o debe revisar, vamos, pero yo creo que revisa el estado de los edificios que son propiedad de la Comunidad Autónoma o, en algún caso, de una u otra institución, también las hay. Y que, en cualquier caso, si un edificio está mejor o peor no creo que sea culpa atribuible a nadie particularmente, sino a las condiciones de la ejecución del contrato, el momento en que fuera y por la vía que fuese cuando se realizó. No le puedo decir nada al respecto.

Las obras que se inicien esperemos que no se eternice ninguna, en cualquier caso las del hospital General no van a eternizar absolutamente nada; esas 120 camas no se van a dejar en desuso durante un tiempo por cuestiones de nivel freático, como muy bien sabe usted, sino para ajustarnos a nuestros objetivos. No es por obras, y por consiguiente va a ser durante un tiempo muy corto y siempre previsible que no va a estar diferido en el tiempo por cualquier cuestión de ejecución de una contratación determinada.

Con respecto a las valoraciones que hace usted sobre la disminución del número de camas por habitantes. Bueno, sí, pero no le puedo decir nada, o sea, no es cosa mía.

Y con respecto a los períodos de ejecución de las obras, ha habido, sí es cierto y además en todas las administraciones públicas, una tardanza cierta en la iniciación de las ejecuciones presupuestarias para las obras, no sólo en ésta sino en todas, debido, como usted sabe, a que hay una ley de contratos nueva, una Ley de Contratos del Estado nueva que ha imprimido cierta ralentización en lo que es la ejecución.

Con respecto a la intervención del señor Guirao, usted se ha limitado a exponer su consternación, que no

comparto; se ha limitado usted a presumir el futuro, tampoco lo comparto, obviamente; se ha limitado a hablar de la planificación prevista por el señor Cachá, Martínez Cachá, por cierto; se ha limitado a exponer su preocupación en reiteradas ocasiones en su corta intervención también.

Yo he expuesto única y exclusivamente lo que los informes técnicos me indican, simplemente, sin ningún tipo de valoración política. Sí que le digo el nombre de quien me los ha dado, que ha sido el señor Egea, que es arquitecto de la Dirección General de Patrimonio. Siento en serio no poder satisfacer sus ansias parlamentarias por esta vez, pero sí decirle una cosa: su información es incompleta con respecto a los períodos en que la Dirección General de Patrimonio inició sus actuaciones con respecto al recinto hospitalario. En cualquier caso, tampoco vamos a entrar en enseñarnos fotocopias de comunicaciones internas de cuándo se solicita o cuándo se practica la primera investigación. Sí que es cierto que hasta septiembre no tendremos la valoración del informe que se ha solicitado mediante la contratación.

Con respecto a sus preguntas, pues claro que se las voy a contestar. La primera de ellas pregúntesela usted al consejero de Hacienda; la segunda pregúntesela usted también al consejero de Hacienda; y la tercera simplemente es falsa, el hospital General no va a cerrar en su totalidad.

No tengo nada más que decir.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Si quiere hacer uso algún grupo del segundo turno...

Señor Guirao.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Evidentemente he quedado totalmente satisfecho de las respuestas que ha dado el señor consejero en relación a las preguntas realizadas, constarán también en el Diario como un ejemplo más de lo que es el respeto institucional que el señor Marqués, que me consta, le tiene a esta Cámara.

Si tengo que preguntárselo al consejero de Hacienda, pues lo haré. Y, en cualquier caso, lo que sí me queda claro es que hasta septiembre nada sabemos, y eso me preocupa.

Que mis informaciones no sean ciertas o sean ciertas creo que es lo menos importante. Creo que estamos analizando un problema serio, un problema que puede tener repercusión, un problema que ha debido de tener una respuesta inmediata por parte de la Administración: que

un director general de Patrimonio se responsabiliza de hacer unos informes técnicos por unos servicios técnicos los cuales no posee, y esto ocurre en el mes de abril y estamos en el mes de julio. Estamos ante una situación en que se valora y se anuncia a toda página, en portada y en página 3 en medios de comunicación, que el hospital General se va a cerrar en el mes de agosto para hacer obras integrales de envergadura, y unos meses después se cambia de criterio, ya que la persona que realiza estas afirmaciones se da cuenta (tristemente no se había dado cuenta antes, debía de haberse dado cuenta antes) de que en ese período se van a hacer obras en el hospital Virgen de la Arrixaca, incluso en el hospital del Rosell, y que sencillamente es imposible absorber por parte del hospital Morales Meseguer otra carga asistencial que la que está absorbiendo.

Decía alguien que un político es más grande cuanto más a menudo se contradice, y uno ya llega a explicarse por qué el señor Marqués va a sobrepasar en breve los dos metros y hasta, por qué no, el señor Martínez Cachá, señor Iniesta, que le ha llamado usted señor Cachá, es Martínez Cachá, -qué alegría y qué alborozo-puede crecer incluso en base a que un político es más grande cuanto más a menudo se contradice.

Mire usted, en su día a los socialistas nos tacharon incluso de responsables de la aluminosis de la vieja Arrixaca; fuimos los responsables exclusivamente de abrir la Arrixaca vieja, hoy hospital Morales Meseguer. Ni siquiera somos culpables de la bajada del nivel freático, y sí de haber remodelado el hospital General en el año 1985, cambiando lo que era un hospital provincial, un hospital para pobres de solemnidad, en un hospital integrado en el Sistema Nacional de Salud, siendo uno de los hospitales con mayor grado de satisfacción por los usuarios de todos los hospitales públicos de la Región de Murcia.

Tras haber escuchado las inconsistentes y breves explicaciones del consejero de Sanidad y Política Social, y, como les decía anteriormente, de haber tenido conocimiento exacto del grado de ejecución del presupuesto de gastos de los capítulos I y II del hospital General Universitario esta misma mañana, a la preocupación por el continente le sumo la del contenido, pues les aseguro, y quiero que conste así, textualmente, que van a generar un déficit histórico y ya no va a ser heredado en el hospital General Universitario. Y eso no son informaciones inciertas, y eso no son consternaciones que pueda o no compartir el señor consejero.

El señor Iniesta, señor presidente, el portavoz del grupo parlamentario Popular, valoraba mi intervención como de alegato político, como de fuera de lugar... Bueno, pues mire usted, la intervención del señor Iniesta me ha parecido una intervención patética, mediocre, pueril, desconocedora y mercuriana del asunto que estábamos

analizando.

¿Puedo proseguir, señor presidente?

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Nadie le ha interrumpido.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Me he sentido interrumpido.

Y en cuanto a la intervención de la portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, lo tenemos claro, somos conscientes los socialistas que después del nacimiento de Franco de todos los males que han ocurrido en este país los culpables son los socialistas.

En cualquiera de los casos, quedo insatisfecho por las explicaciones dadas, quedo preocupado porque hasta septiembre no sabemos si el descenso del nivel freático puede afectar con mayor o menor gravedad al hospital General, y sólo me resta desearle al señor consejero, al señor Marqués, que tras el congreso de su partido al menos lo cambien de ubicación, para su bien y para el de toda la región, porque el mes de septiembre va a ser un mes malo.

En todo caso, y como la verdad es hija del tiempo y no de la verborrea ni de la autoridad, todo se andará y todo se sabrá.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guirao.

Señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Un momentito, señor Iniesta. La señora Ramos, por alusiones, porque su turno no lo ha pedido, no lo ha pedido y por eso le he solicitado.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Vamos, aunque sea por alusiones. No, lo digo por lo siguiente. En primer lugar, el que se pica, ajos come, porque es que yo no he mencionado a los socialistas para nada, y casi, casi me remontaba a cosas fuera del socialismo, y usted enseguida se ha picado, o sea que algo tiene usted que... cierta alergia hacia lo que habla

Izquierda Unida sí que tiene usted, pero vamos, no es ése el tema.

Yo sólo dos preguntas concretas que sí que le rogaría al presidente que me dejara, y es que en las contestaciones que me ha dado el señor consejero, la tres y la cuatro, respecto a que las obras no se van a eternizar y respecto a que las camas no es cosa de él, que me dijera plazos de que las obras no se van a eternizar. Es decir, qué previsión tienen ustedes el cierre de las 120 camas, que me diga algo concreto. Y, en segundo lugar, en el sentido de cómo reubicar a todo el personal que trabaja en esas camas el tiempo que esté cerrado, porque es personal fijo de la Consejería, y por lo tanto el que se cierren las camas no va a significar vacaciones de forma larga, que nos digan dónde van a reubicar a ese personal de las camas que se van a cerrar.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Ramos.
Señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Esta vez sí que da gusto intervenir después de esta siguiente intervención, lo digo por lo de los ajos. Y simplemente quería decir una cosa para que quede muy claro: cualquier posible, que luego hay que demostrarlo, déficit del hospital General Universitario comparado con la deuda histórica del Partido Socialista en esta región, de 110.000 millones, es de risa, señor Guirao, se lo repito, de risa, señor Guirao.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Iniesta.
Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Al señor Guirao no tengo nada más que decirle, desgraciadamente, porque ya le digo que mis informes son los que he puesto en conocimiento de los diputados.

Simplemente hacer dos observaciones que me parece preciso, más que nada por salvaguardar y por limitar exactamente lo que es la responsabilidad de unos y de

otros y no haciendo referencia a ningún tiempo pasado, pero bueno. En primer lugar, sí, que no nos haga usted cómplices a nosotros de la descoordinación habida hasta la fecha o hasta hace muy poco tiempo entre el Servicio Murciano de Salud y el Insalud, aquéllos que eran problemas suyos y que, bueno, se podían plantear en cualquier legislatura y a cualquier gobierno pues a lo mejor esta vez o probablemente esta vez, ni siquiera se lo voy a asegurar, pueden ser soluciones para nuestra comunidad.

Probablemente en septiembre haya un desfase de ejecución presupuestaria en cuanto al capítulo I y al capítulo II, es una cosa que está contemplada y puede ser un desfase incluso un poco alarmante para usted, que yo entiendo que le consterne. En cualquier caso, comprenda cuál es mi consternación cuando el suplemento de crédito que tenga que aprobar esta Asamblea este año todavía cuando menos va a ser de 983 millones que vienen arrastrados del tiempo de su gestión, señor Guirao.

Con respecto a lo que me ha dicho la señora de Izquierda Unida, me alegro también de lo de los ajos porque hay cosas que son curiosas, y cuando hay coches, hay muñecos, hay fantasmillas que usan los niños, que les dan cuerda y cuando chocan contra una pared arremeten contra la otra porque no pueden seguir. La respuesta sí que se la voy a dar con claridad: las camas van a cerrar única y exclusivamente durante el mes de agosto, no tienen por qué estar más tiempo cerradas. Y el personal, por los turnos de vacaciones, debe de estar de vacaciones, lo cual no excluye ni exonera la obligación de esta Administración del contrato funcional que tiene de pagarles sus honorarios, o sea, su sueldo retributivo normalmente.

Con lo que he dicho que no tenía nada que ver no ha sido con las camas del hospital General, y si así lo ha entendido usted disculpe mi mala expresión, sino en la referencia que ha hecho usted a que el Partido Socialista o los gobierno del Partido Socialista habían hecho bajar el número de camas por habitante de una cantidad, quinientos y pico, a otra cantidad, cuatrocientos y pico. No tengo nada que ver con eso. Que yo sepa el Partido Popular no ha reducido hasta la fecha camas.

Agradecer al grupo parlamentario Popular su intervención, como siempre, y no tengo nada más que decir.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.
Y agotado el orden del día se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1674 - 1995 ISSN 1135 - 7975